

# Orientaciones Pedagógicas Primaria

1° CICLO  
2024 2025



maristas  
Equipo de pastoral social

## 1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (LOMLOE)

La **finalidad** de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de **garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad**, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

### Principios pedagógicos

- **Especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje** y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- **La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias** clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento **se trabajarán en todas las áreas.**
- Los aprendizajes que tengan **carácter instrumental** para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- De igual modo, **desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.** Así mismo, se prestará **especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.**
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la **autonomía y la reflexión.**
- A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, **las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización** en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
- Con objeto de **fomentar la integración de las competencias**, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- **Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.** En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

## 2. **COMPETENCIAS CLAVE (LOMLOE)**

Se adjuntan los enlaces al desarrollo de las competencias clave que aparecen recogidas en la LOMLOE (información extraída de la página WEB del Ministerio)

[Competencia en comunicación lingüística](#)

[Competencia plurilingüe](#)

[Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería](#)

[Competencia digital](#)

[Competencia personal, social y de aprender a aprender](#)

[Competencia ciudadana](#)

[Competencia emprendedora](#)

[Competencia en conciencia y expresión culturales](#)

### **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (LOMLOE)**

Las actividades propuestas tienen un carácter globalizador por lo que han sido diseñadas para contribuir al desarrollo de las competencias específicas de forma global y contribuyen a complementar los contenidos desarrollados en el primer trimestre del curso.

#### **Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos por área de primer ciclo**

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/en/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria/comp-evaluacion-saberes/primer-ciclo.html>

#### **Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos por área de segundo ciclo**

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/en/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria/comp-evaluacion-saberes/segundo-ciclo.html>

#### **Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos por área de tercer ciclo**

<https://educagob.educacionyfp.gob.es/en/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria/comp-evaluacion-saberes/tercer-ciclo.html>

#### **4. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES (LOMLOE. Art. 13)**

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.
2. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.
3. Las administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.
4. Los centros adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
5. Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales.
6. Las administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.

## 5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología que se utilizará para el desarrollo de esta unidad didáctica, será una metodología globalizada, de experiencia directa, cooperativa y participativa, que permitirá al alumnado implicarse en cada una de las actividades y llevar a cabo un aprendizaje significativo y activo.

Se partirá de los conocimientos previos del alumnado para facilitar que los contenidos trabajados sean adquiridos. Se basará en el aprendizaje práctico-experencial, en la propuesta de actividades lúdicas y actividades de aprendizaje y servicio y aprendizaje cooperativo, fomentando de esta forma la adquisición progresiva de hábitos de trabajo, contenidos y habilidades sociales.

Además, se propone el trabajo por rincones de trabajo cooperativos, ya que constituyen una forma de organización del aula en espacios delimitados y concretos que permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de hábitos elementales de trabajo, el establecimiento y cumplimiento de normas y el desarrollo de su autonomía, al tiempo que se responde a las diferencias, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño y niña. Se trata de un modelo creativo y flexible, en el que los niños y las niñas aprenden a través de la observación, la exploración, la manipulación, la experimentación, la creación y la interacción social.

Lo conveniente será que el aula esté diseñada para que contribuya de forma activa al aprendizaje. Los espacios deben ser estimulantes para los alumnos y alumnas y con posibilidades de interacción.

Cada día se propone una sesión cooperativa. Se comienza por la generación y conocimiento de las ideas previas del alumnado en relación a un tema en concreto. Después, se introducen los contenidos a trabajar a través de diversas actividades y finalmente se evalúa el grado de comprensión del alumnado acerca de los conocimientos trabajados a través de diferentes propuestas.

Atenderemos en todo momento y tendremos en cuenta las características personales de cada alumno y alumna, el momento evolutivo en el que se encuentran, así como también su ritmo y estilo de aprendizaje para ofrecer en todo momento una educación personalizada de calidad. Para ello, se incorporan técnicas de aprendizaje cooperativo y actividades de inteligencias múltiples.

Se favorece el desarrollo de las inteligencias múltiples mediante la metodología propuesta y las actividades que tratan de incidir en las mismas:

- Inteligencia musical: mediante la escucha, el baile y la reproducción de canciones se fomenta el ritmo y el gusto por la música.
- Inteligencia visual-espacial: mediante la realización de murales, dibujos, trabajos plásticos creativos y la visualización de vídeos.
- Inteligencia naturalista: fomentando el cuidado de la naturaleza y el contacto con la misma, así como también el desarrollo de un comportamiento respetuoso con el medioambiente.
- Inteligencia corporal-cinestésica: mediante la propuesta de diversos juegos, la realización de coreografías sencillas que permiten el descubrimiento del cuerpo y su ejercicio.
- Inteligencia interpersonal: mediante la propuesta de actividades a desarrollar en equipo, el fomento del diálogo para llegar a conclusiones, el encuentro y el reconocimiento de los otros, y la importancia de colaborar para conseguir metas y objetivos comunes.
- Inteligencia intrapersonal: mediante actividades que trabajan la inteligencia emocional, el fomento del autoconocimiento, la reflexión acerca de la propia conducta. El descubrimiento de la relación con los demás.
- Inteligencia lingüístico-verbal: mediante la lectura de narraciones y la promoción del diálogo y el debate.
- Inteligencia lógico-matemática: mediante la propuesta de actividades y juegos lógico- matemáticos.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La unidad didáctica está programada para llevarla a cabo durante una semana, pero cuenta con diversos recursos para que el profesorado decida llevar a cabo las actividades que mejor se adapten a la clase. En cada actividad se establece el tiempo aproximado de duración, aunque obviamente, habrá que tener en cuenta el ritmo del grupo-clase y las dificultades que los alumnos y alumnas puedan encontrarse en el desarrollo de las diversas dinámicas y actividades propuestas.

Su temporalización será flexible, atendiendo a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas y a las posibilidades horarias del centro.

Durante la unidad didáctica se proponen diversas opciones de actividades que se seleccionarán teniendo en cuenta la edad, el ritmo y los intereses de los alumnos y alumnas. Los períodos de tiempo serán cortos con la finalidad de captar la mayor atención posible, teniendo en cuenta sus ritmos biológicos. Por ello, las actividades son muy variadas y combinaremos tiempos de actividad, con períodos de descanso.